

D/ 691



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

1703461-0

Montevideo, 14 AGO 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Qingdao, República Popular China, del señor Capitán de Fragata (CG) don Gabriel Calimaris para realizar el Curso "Specialized Training Course on International Maritime Emergency Response for Developing Countries in 2017", desde el 3 hasta el 22 de agosto de 2017.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la organización del evento.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del Personal Militar que se menciona para concurrir al Curso de referencia, ya que tiene como objetivo capacitar al Personal en situaciones de emergencias marítimas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Qingdao, República Popular China, al señor Capitán de Fragata (CG) don Gabriel Calimaris para realizar el Curso "Specialized Training Course on International Maritime Emergency Response for Developing Countries in 2017", desde el 3 hasta el 22 de agosto de 2017.-----

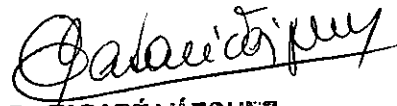
2017.08461-0

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores
proporcionese el pasaporte correspondiente.-----

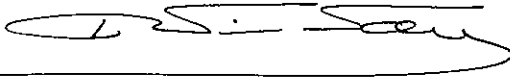
3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente
Resolución al Director de Asuntos Internacionales,
Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del
Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento
Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General
de la Armada. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



ADSCDGS